



El diputado Santiago Creel no votó contra los programas sociales ni obras del gobierno de AMLO



Santiago Creel, legislador del opositor Partido Acción Nacional (PAN), votó en contra de las reformas eléctrica y electoral propuestas por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Una imagen compartida más de 1.000 veces desde el 3 de mayo de 2023 lo acusa, además, de haber votado contra las pensiones a adultos mayores y personas con discapacidad, así como dos trenes y dos refinerías. En realidad, Creel no era diputado cuando se incluyeron los apoyos sociales en la Constitución ni cuando se comenzaron a construir las obras citadas.

“Traidor de México”, se lee en una imagen con el rostro y el nombre de Santiago Creel, diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), difundida en Facebook ([1](#), [2](#)).

La composición acusa a Creel de haber votado en contra de cuatro programas sociales: “Pensión adultos mayores”, “Pensión niños capac. diferentes”, “Jóvenes Construyendo el Futuro” y “Sembrando Vida”; cuatro obras públicas: “Tren Maya y Tren Transistmico” y “Refinería Dos Bocas y Deer Park” y dos reformas constitucionales: “Reforma Eléctrica” y “Reforma Electoral”.